



**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y  
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL  
DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca"

**ACTA DE SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE  
COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con diez minutos del veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracciones I y XXXV, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, II y XIII, 42 fracciones I y XXXV, 43, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita a efecto de sesionar en Comisiones Permanentes Unidas, por la Comisión Permanente de Administración Pública, las diputadas y diputados: Mónica Belén López Javier, Mauro Cruz Sánchez, Monserat Herrera Ruíz, Biaani Palomec Enríquez y Javier Casique Zárate, por la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, las diputadas y diputados: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Isaías Carranza Secundino, María Eulalia Velasco Ramírez y Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, presidiendo la sesión, la Diputada Mónica Belén López Javier, quien da inicio a esta, sujetándose bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día -----
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se determina la preclusión y el archivo como asunto total y definitivamente concluido el expediente No. 52 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y expediente No. 9 del Índice de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca -----
4. Asuntos generales -----
5. Clausura de la sesión -----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum. Para el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración Pública, solicita a la Secretaria Técnica de dicha Comisión el pase de lista de asistencia, tanto de quienes integran la Comisión que preside, como de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, al término, dio cuenta de la asistencia del total de



**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y  
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL  
DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca"

integrantes de ambas comisiones, por lo que, la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para realizar la sesión y en consecuencia, válidos los acuerdos que de ella emanen. -----

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. En el desahogo del segundo punto, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al orden del día propuesto, posteriormente la Diputada Presidenta consulta si es de aprobarse, solicitando a las diputadas y diputados presentes que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano; efectuada la votación, el orden del día se aprueba por unanimidad. -----

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se determina la preclusión y el archivo como asunto total y definitivamente concluido el expediente No. 52 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y el expediente No. 9 del Índice de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. La Diputada Presidenta señala que, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las presidencias de ambas comisiones acordaron que sería la Presidenta de la Comisión Permanente de Administración Pública, quien elaboraría el proyecto de dictamen, al tener esta Comisión el primer turno; por lo que, pidió a la Secretaria Técnica de dicha Comisión, dar lectura a este. Acto seguido y en uso de la voz, la Diputada Presidenta pone a consideración de las diputadas y diputados, para el análisis y discusión el documento de referencia. Una vez hecho, la Diputada Presidenta Mónica Belén López Javier, les pregunta si tienen alguna observación, opinión o sugerencia adicional; para lo cual, por unanimidad manifestaron no tener ningún inconveniente y estar de acuerdo en el sentido del mismo, como ha sido proyectado; dicho esto, la Diputada Presidenta, lo somete a votación económica de ambas comisiones, solicitándoles levantar la mano a quienes estén por la afirmativa, resultando diez votos a favor; consecuentemente, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se aprueba por unanimidad. -----

4. Asuntos generales. La Diputada Presidenta pregunta si alguien tiene otro asunto que tratar, a lo que nadie solicitó el uso de la voz; por lo que, se continúa con el orden del día. -----

5. Clausura de la sesión. Habiéndose agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión de Comisiones Permanente Unidas de Administración Pública y de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. DAMOS FE-----

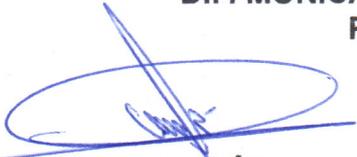


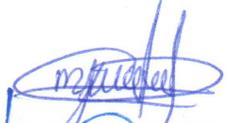
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y  
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL  
DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

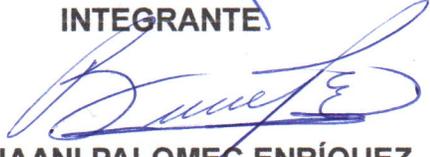
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca"

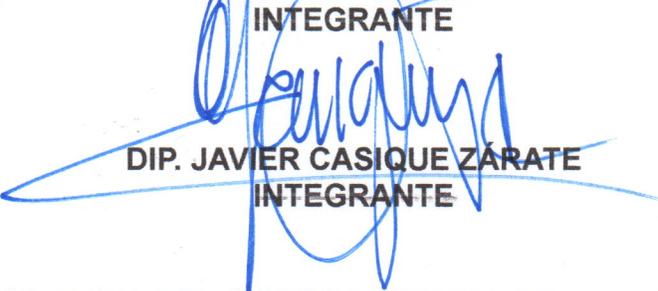
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

  
DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER  
PRESIDENTA

  
DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ  
INTEGRANTE

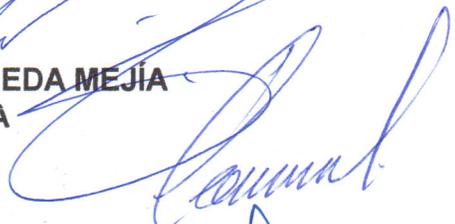
  
DIP. BIAANI PALOMEK ENRÍQUEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE  
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE  
COMBATE A LA CORRUPCIÓN

  
DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA  
PRESIDENTA

  
DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ  
VALDIVIESO  
INTEGRANTE

  
DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO  
INTEGRANTE

  
DIP. MARÍA EULALIA VELASCO  
RAMÍREZ  
INTEGRANTE

  
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA  
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.